



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	20	Mes:	11	Año:	2024
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Proceso:	Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Yussy Arteta- Jefe Departamento Calidad Académica encargada
Objetivo de la Auditoría:	Verificar los controles y el grado de aseguramiento de los riesgos en los procedimientos y actividades, así como el cumplimiento de la normatividad interna y externa del proceso de Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo.
Alcance de la Auditoría:	Cubre todas las actividades, procedimientos y controles del proceso de Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo durante la vigencia 2023.
Criterios de la Auditoría:	Normograma Institucional del proceso, ISO 9001:2015, Informes de Gestión. Miscrositio web.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Fecha de Cierre						
Día	26	Mes	02	Año	2024	Desde	25/02/2024	Hasta	23/09/2024	Día	21	Mes	11	Año	2024
							D / M / A		D / M / A						

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Danilo Hernández	Roberto Henríquez	Jennifer Gómez

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

El presente informe presenta el resultado sobre el análisis de evidencias, entrevistas, revisión de indicadores, procedimientos y normatividad vigente aplicable al proceso de Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo, liderado por el Departamento de Calidad Académica, en cumplimiento al ciclo de auditorías de control aprobado para la vigencia 2023.

Actividades de Planificación

El Departamento de Calidad Académica evidencia los cronogramas y planes de trabajo para programas nuevos, acreditados y reacreditados en pregrado y postgrado para la vigencia auditada.

Se revisan los cronogramas de autoevaluación para renovación de registro calificado de los diferentes programas, el de autoevaluación para acreditación de programas y el de autoevaluación institucional a corte de 2023 y se evidencia cumplimiento en los mismos.

De igual manera se revisa y se evidencia cumplimiento en las fechas de entrega en la sistematización en los trámites de autoevaluación para renovación de registro calificado y autoevaluación para renovación de acreditación de los diferentes programas académicos de pregrado y postgrados de la Universidad al igual que la autoevaluación para renovación de acreditación institucional.

Como parte de la planificación del proceso, se revisa el listado de actividades de la Dirección de Comunicaciones relacionadas con la acreditación institucional en alta calidad para el año 2023 (en los

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

temas relacionados con piezas gráficas, videos, impresos, notas de prensa, actualizaciones en página web), y aunque no se evidenció el cumplimiento en la ejecución de las actividades durante el año 2023 por parte de la Dirección de Comunicaciones, es importante resaltar la gestión y requerimientos oportunos realizados por parte del equipo del Departamento de Calidad Académica.

Actividades del Hacer

1. PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD ACADÉMICA

1.1 Comité General de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Se revisan las actas de las dos (2) reuniones de Comité General de Autoevaluación y Acreditación Institucional desarrolladas el 27 de junio y el 30 de junio del año 2023 respectivamente.

Alguno de los temas tratados en la sesión del Comité General de Autoevaluación y Acreditación general del 27 de junio 2023 fueron: 1) el Informe de avance del Proceso de Acreditación Institucional por parte de la Jefe del Departamento de Calidad Académica, en donde se hace la presentación de las 18 recomendaciones del CNA y los avances en cada una de ellas y 2) la propuesta de la ruta para radicación de los Planes de Mejoramiento ante el Consejo Nacional de Acreditación CNA, según lo establecido en el Acuerdo del CESU 002 de 2022 y Guía No.4 Seguimiento y Evaluación de los Planes de Mejoramiento de Programas Académicos e Instituciones de Educación Superior por parte de una funcionaria del Departamento de Calidad Académica. Teniendo en cuenta lo anterior se realizan las siguientes recomendaciones:

Recomendación:

1. Formalizar la creación y/o actualización del Sistema Integrado de Aseguramiento de la calidad a través de una normativa interna o acto administrativo y asimismo en concordancia se debe crear y/o actualizar la documentación en el SIG que permita estandarizar, formalizar y controlar el proceso de Autorregulación que exige el CNA, especialmente en lo relacionado al seguimiento a los planes de mejoramiento que a partir de junio 2023 queda bajo la responsabilidad de la Oficina de Planeación según acta de reunión (27 d junio 2023). En este contexto se sugiere, por ejemplo, actualizar el INS-AA-001, crear un nuevo instructivo de autorregulación, modificar la codificación del FOR-AA-001, entre otros cambios requeridos en apoyo con la oficina de Planeación.
2. Revisar con la a la Oficina de Planeación la pertinencia de un reajuste en el mapa de Proceso del SIG para que el proceso de Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo, que actualmente se constituye un proceso de evaluación y control, pase a ser parte de los procesos estratégicos como un proceso integrado al de Gestión de Calidad, que se podría denominar, por ejemplo: "Proceso de Aseguramiento de la Calidad". Esto teniendo en cuenta las actualizaciones del Modelo de Acreditación de Alta Calidad emitidas por el CESU en Acuerdo 01 de 2024.

2. AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS

Teniendo en cuenta el Informe de Gestión a corte del 31 de diciembre del 2023, la Universidad cuenta con 26 programas acreditados en Alta Calidad, de los cuales, 7 siete se otorgaron durante el año 2023: 4 de la facultad de Ciencias de la Educación, 2 de la Facultad de Ciencias Económicas y 1 de la facultad de Ciencias Básicas.

La Universidad del Atlántico, termina el año 2023 con 95 programas académicos y con cuatro (4) nuevos programas académicos: uno (1) de pregrado de Ingeniería en Agronegocios y dos (2) maestrías:

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Maestría en Administración de Empresas y Maestría en Economía (Ver detalle en el Informe de Gestión 2023 publicado en página web institucional).

Para el año 2023, se renovaron los registros calificados de **13 programas de pregrado** y **8 programas de postgrados** (Ver detalle en el Informe de Gestión 2023 publicado en página web institucional).

2.1 Evidencia del trabajo con la facultad para la elaboración del documento de autoevaluación con fines de acreditación y/o renovación de acreditación de programas. Se toman para el objeto de estudio 3 Facultades: Ciencias Básicas, Ingeniería y Ciencias Humanas

Para evidenciar las capacitaciones y seguimiento con las facultades para la elaboración del documento de autoevaluación con fines de acreditación y/o renovación de acreditación de programas, se toma como muestra la facultad de Ciencias Básicas, de la cual se evidencia la lista de asistencia para la capacitación de recolección de información y redacción del informe por factor para el programa de Biología (13/04/2023); la capacitación para la ponderación del proceso de autoevaluación para el programa de Biología (28/09/2023) y de la reunión de avances de Documentos de Renovación de Registro Calificado para el Doctorado en Ciencias Físicas (29/11/2023).

2.2 Reporte de Resultados de las encuestas de Autoevaluación de Programas

Dentro de las evidencias evaluadas se encuentra el resultado de la encuesta de opinión para los programas de Biología, Filosofía e Ingeniería Industrial de diferentes estamentos de la comunidad, el cual es un documento de Excel que contiene resultados porcentuales relacionados con preguntas sobre los doce factores de acreditación, pero dicho instrumento no se encuentra acompañado de un informe de análisis, no indica el periodo de realización, no indica la muestra o el número de evaluados.

2.3 Informes de Autoevaluación Radicados en Plataforma SACES CNA

De la muestra auditada, se evidencian los informes de Autoevaluación con fines de renovación de acreditación en alta calidad para el año 2023 de los programas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Filosofía y Biología con su respectivo cierre de proceso en Plataforma SACES CNA, en conformidad con lo planificado y según lo requerido en la normativa vigente.

2.4 Planes de Mejoramiento Radicados en Plataforma SACES CNA

De la muestra auditada, se evidencia la comunicación externa de radicación de los planes de mejoramiento para el Programa de Contaduría Pública y el programa de Economía en conformidad con los tiempos establecidos y atendiendo lo descrito en el CESU No 002 de 2020 "Por el cual se actualiza el Modelo de Acreditación y la Guía 04 del CNA de seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento de los programas académicos e instituciones de Educación Superior".

3. AUTOVALUACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Seguimiento y Análisis del cumplimiento de los aspectos de mejora según la Resolución #4140 de abril de 2019.

Teniendo en cuenta que en el mes de mayo del año 2024 se recibió la visita de pares académicos con fines de renovación de la acreditación institucional en alta calidad y luego de una revisión de las evidencias enviadas por el departamento de Calidad Académica a la fecha, a continuación, se presenta el siguiente cuadro con los avances en las 6 tareas a corto plazo y en las 6 tareas a mediano plazo del



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

nuevo plan de mejoramiento a corte del año 2023. Las tareas a corto plazo tienen un plazo de cumplimiento a corte del 31 de diciembre del 2024:

NO	TAREA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	AVANCES Y OBSERVACIONES OCI
1	Actualización de la Misión y Visión institucional a una perspectiva globalizada	X		Cumple. La misión y visión de la Universidad se encuentra actualizada en el marco del PDI aprobado con vigencia 2022-2031– Ver Acuerdo Superior No. 000008 del 17 de mayo de 2022.
2	Mejorar la participación en los espacios de rendición de cuentas y la incorporación de las acciones de mejora en el plan de mejoramiento institucional.	X		Se encuentra en espera de evidencias de avances por parte de la Oficina de Planeación. El plazo para el cumplimiento de esta tarea es al 31 de diciembre 2024.
3	Diseñar un Plan de infraestructura, para mejorar la dotación, la organización y la modernización de los diferentes campus y sedes de la Universidad del Atlántico	X		<p>La Universidad ha adquirido el software Fractal One y se encuentra en fase de implementación. Ésta herramienta revolucionará la forma en que se gestiona el mantenimiento de los activos. Este software permitirá llevar un control detallado de todos los bienes de la universidad, permitirá programar y realizar seguimiento de las tareas de mantenimiento de manera eficiente, y optimizar los recursos para garantizar un óptimo funcionamiento en las instalaciones de todas las sedes.</p> <p>Adicionalmente, la universidad viene trabajando en la Formulación e implementación de un programa de mantenimiento total (TPM) para la infraestructura física y tecnológica con el fin de promover el adecuado desarrollo de las instalaciones, especialmente considerando que abarca las nueve (9) edificaciones que conforman el multi campus. Desde la etapa de diagnóstico e identificación de necesidades, se ha trabajado en la programación, formulación y proyección de intervenciones necesarias para garantizar un ambiente propicio para el cumplimiento de la misión y visión institucional. Ver detalle en el oficio de respuesta del rector proyectada a los pares del CNA (24 de julio de 2024).</p>
4	Aumentar la asignación de recursos financieros para responder de manera efectiva a los procesos misionales de investigación y extensión cuanto a la participación de la comunidad universitaria.	X		Se encuentra en espera de evidencias de avances por parte del Departamento de Investigaciones. El plazo para el cumplimiento de esta tarea es al 31 de diciembre 2024.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

5	Aumentar el número de docentes vinculados a la carrera profesoral, con dedicación tiempo completo	X		<p>En total, 31 docentes cambiaron su dedicación a Tiempo Completo de 2016 a la actualidad. Resolución No (001297) 02 de mayo del 2022. Resolución N° (001664) 5 de mayo del 2020. Resolución N° (001663) 5 de mayo del 2020.</p> <p>En total, 26 docentes del Antiguo Instituto Pestalozzi fueron ascendidos a Escalafón Planta en los años 2022 y 2023. Resolución No 001297 del 02 de mayo del 2023.</p> <p>Avances concurso Docente Los seguimientos y avances a la fecha sobre el Concurso Docente en la Universidad se pueden evidenciar en la acción correctiva #515 creada en la plataforma de Isolucion desde el 15 de febrero 2022 y con fecha de cierre proyectada para el 31 de julio del 2024. Durante el año 2023 se evidencian las siguientes actividades de seguimiento al plan de mejoramiento propuesto en dicha acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> 16 agosto 2023: En el primer semestre del 2023 se realizó la actualización del diagnóstico de necesidades docentes por facultad. 22 de agosto 2023: Se propone otra actividad dentro del plan de mejoramiento: actualizar la resolución académica N°000013 del 11 de marzo del 2015, por la cual se definen los procedimientos y requisitos comunes para el concurso docente en la Universidad del Atlántico, así como los criterios para el relevo generacional, en la provisión de cargos docentes de la carrera profesoral universitaria a través de Concurso abierto y público. 2 de octubre 2023: Se actualizó propuesta de modificación del acuerdo superior 0002 del 2010 a corte de septiembre. 2 de octubre 2023: Se actualizó el estudio de necesidades de servicio docente. 2 de octubre 2023: Se actualizó a corte de septiembre la planificación presupuestal para el concurso docente.
6	Reconocimiento de la productividad de los docentes para la clasificación en términos de escalafón docente.	X		<p>De 2016 al 2023, en total 105 docentes han ascendido en escalafón docente y han sido reconocidos. El porcentaje de docentes ascendidos por categoría son: Titular: 47%; Asociado: 44% y Asistente: 9%.</p>
7	Mejorar la participación de la comunidad académica en actividades de formación integral, actividades y escenarios democráticos, rendición de cuentas entre otros.		X	<p>Se evidencia una participación activa de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos) periodo 2022-2023, en actividades de desarrollo docente, actividades de bienestar y en los escenarios democráticos y en los distintos estamentos u órganos colegiados. Se deben establecer estrategias efectivas para mejorar la participación de la comunidad universitaria y demás partes interesadas en la rendición de cuentas.</p>



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

8	Mejorar los mecanismos de compras, así como la comunicación estratégica de las inversiones.		X	Se encuentra en espera de evidencias de avances por parte del Departamento de Gestión de Compras y Contratación.
9	Fortalecer las estrategias ligadas a los mecanismos de evaluación articulados al Saber-PRO.		X	La Vicerrectoría de Docencia, traza lineamientos para mejorar en el resultado de las pruebas de Estado de la Calidad de la Educación Superior "Saber Pro" y "Saber TyT", a través de la resolución Académica N°000036 del 14 de diciembre de 2023, luego e un estudio realizado en conjunto con cada facultad de acuerdo a su condición en particular.
10	Actualización de lineamientos curriculares, evaluativos y mejorar las estrategias para la difusión y apropiación del Enfoque Pedagógico Institucional		X	Se adopta la Guía para la Formulación de los resultados de aprendizaje en los procesos curriculares de la Universidad del Atlántico a través de la resolución Académica N°000010 del 31 de mayo de 2023. El objetivo de la guía es presentar las pautas curriculares y directrices de la Universidad del Atlántico para sus programas académicos, en consonancia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y aplica para todos los programas académicos vigentes y a los que sean a futuro ofertados por la institución.
11	Mejorar la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes, con apoyo de convocatorias internas y/o a través de convocatorias externas.		X	<p>En cuanto a la movilidad docente saliente, tenemos que se refleja una tendencia positiva al pasar de 109 a 161 movilidades nacionales. En el caso de los desplazamientos internacionales, en el año 2023 se mantienen 117 reportes de este tipo, igual número al registrado en el año 2022.</p> <p>Se destaca que, con el ánimo de impulsar este indicador y la internacionalización del perfil docente, la Uniatlantico ha desarrollado convocatorias para el patrocinio de diferentes tipos de desplazamientos y la formación de competencias con una perspectiva global, y Convocatoria para realizar Cursos Cortos con la Universidad Internacional de la Rioja.</p> <p>En cuanto a la movilidad docente entrante, en el año 2022 se recibieron a 2 docentes nacionales y 41 internacionales. Por su parte en el año 2023 se refleja un incremento considerable a registrar 25 docentes nacionales entrantes y 89 internacionales en calidad de profesores invitados, ponentes, en el marco de desarrollo de proyectos y demás actividades de cooperación académica e investigativa.</p> <p>Movilidad estudiantil:</p> <p>Con el ánimo de apoyar la movilidad estudiantil, la Universidad del Atlántico ha trabajado de manera determinada en la formulación de convocatorias que apoyen financieramente y estimulen el desplazamiento de los jóvenes, esfuerzos que se sumen a los estímulos permanentes a los que pueden optar los estudiantes en el marco de movilidades culturales e investigativas. Durante las vigencias de los años 2022 y 2023 se gestaron importantes oportunidades a través de convocatorias, tales como: Programa de Inmersión en Lenguas</p>



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

				Extranjeras, Ruta Harvard, Fermilab, UA Leaders Beyond Borders - UALEB; entre otros.
12	Actualizar estatuto docente e implementar estrategias para la asignación de actividades		X	<p>La Universidad del Atlántico atendiendo a una recomendación del CNA en la resolución 4140 del 22 de abril, frente a análisis y actualización de la reglamentación de los estamentos profesoral y estudiantil, contrató a la Empresa Oportunidad Estratégica bajo en contrato No. 000064 de 2019 con el objeto de Análisis, creación, reglamentación y actualización, de estatutos de la Universidad del Atlántico, con el objeto de identificar buenas prácticas en las áreas académicas, administrativas y financieras y en materia de gobernabilidad encaminadas a proponer alternativas de gestión y ejecución que garanticen eficiencia, eficacia y transparencia.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría General como supervisora del contrato, lideró las mesas de trabajo en la que estaban vinculados todos los estamentos de la institución e hicieron parte de la reforma y modificaciones de cada uno de los estatutos y reglamentos. Es así, como a la fecha se tiene el proyecto del estatuto de investigación, el reglamento estudiantil, el estatuto de contratación y estatuto docente, los cuales están para revisión, ajuste y aprobación del Consejo Superior.</p>

Es importante tener en cuenta que el Plan de Mejoramiento descrito será ajustado acorde a las observaciones o recomendaciones dadas por los pares académicos en el informe que será presentado como resultado de la visita.

Socialización y Preparación de Visita de Pares Académicos con fines de renovación de acreditación en alta calidad.

Éste nuevo Plan de Mejoramiento fue socializado a partir del año 2023 a todas las dependencias y se encuentra descrito en el Documento de Autoevaluación con fines de renovación de Acreditación Institucional en Alta calidad radicado ante el MEN el 21 de abril de 2022. El Departamento de Calidad Académica hace seguimiento al mismo de acuerdo al corto, mediano y largo plazo de las tareas, recopilando las evidencias enviadas por cada dependencia y las ya existentes o generadas desde el departamento de acuerdo al factor que le corresponde.

3. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Departamento de Calidad Académica ha venido realizando avances significativos sobre la implementación de la sistematización de información, sin embargo, es importante aclarar que por normativa interna, en el artículo vigésimo cuarto del Acuerdo Superior No 007 de marzo 27 de 2000, “es la dependencia de la Oficina de Planeación quien debe estar a cargo del sub-sistema de información para el proceso de acreditación institucional y de programas académicos ante el Consejo Nacional de Acreditación”.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

En el informe del año pasado de la auditoria de control, se recomendó al proceso lo siguiente: “Hacer revisión del sistema integrado del proceso, crear y actualizar la caracterización, procedimientos, indicadores y formatos de conformidad con las necesidades y expectativas institucionales y de las partes interesadas, sobre todo en lo que tiene que ver con la sistematización de la información, sistema interno de aseguramiento de la calidad, determinar sus entradas y salidas”. A la fecha, se evidencia una actualización el 10 de agosto 2023 en la caracterización del proceso con la Inclusión de actividades relacionadas con sistematización de la información y ajuste de actividades, emisor, receptor y salidas, aún se evidencia que la caracterización no cuenta con un objetivo claro, específico y medible que cumplan con las características normativas.

Recomendación: Revisar y ajustar el objetivo en la caracterización del proceso y crear un instructivo, manual o cualquier tipo de documento libre en Isolucion que detalle la ruta de sistematización de la información del proceso, definiendo alcances y responsabilidades y actualizar la ruta definida en el micrositio web institucional.

Actividades del Verificar

Indicadores de Plan de Acción y de Gestión del Proceso:

En el mes de marzo se revisan en la plataforma de Isolucion los indicadores de gestión y de plan de acción asociados al proceso y se verifica la descripción del indicador y el cumplimiento de las metas de cada uno de ellos, asimismo se revisan las acciones que se encuentran abiertas a la fecha y se realizan las siguientes recomendaciones y observaciones:

Recomendación: Revisando los 2 indicadores de Plan de acción: “Documento de diseño de Sistema Interno Integrado aprobado” y el de “Implementación del Sistema Interno Integrado”, se sugiere crear un solo indicador para el Sistema Interno Integrado de Aseguramiento de la Calidad, cuyas metas se definan por fase de desarrollo (diseño, implementación y seguimiento), con el fin de que se defina un plan de trabajo soportado con una Planificación de Cambio en el SIG de acuerdo a lo establecido en el PRO-DE-018 o con la creación de una acción para abordar riesgos en la plataforma Isolucion.

El indicador de gestión anual: “Porcentaje de avance del plan de mejoramiento institucional”, no se encuentra medido a corte de 31 de diciembre 2023 en la plataforma de Isolucion, por consiguiente, se recomienda medir el indicador en mención.

Actividades del Actuar

Se revisa del Informe de Gestión del año 2023, el apoyo por parte del Departamento de Calidad Académica durante el año en mención para la formulación y ajustes de los Planes de Mejoramiento de los programas con acreditación en alta calidad. De los 23 planes de mejoramiento en los programas de pregrado relacionados en el informe de gestión, hay 5 programas que quedaron pendientes por realizar formulación y ajustes. De los cuales, 4 pertenecen a la Facultad de Ciencias de la Educación (Licenciatura en Humanidades y Lenguas Castellana, Licenciatura en Educación Física, Recreación y deportes, Licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en inglés y francés y Licenciatura en Ciencias Sociales) y 1 pertenece a la Facultad de Arquitectura (Programa de Arquitectura). Es importante anotar en este aspecto que, si bien el Departamento de Calidad Académica realizó las anotaciones de ajuste a los planes de mejoramiento de acuerdo a los nuevos lineamientos por el CNA, es decisión de la facultad y del programa, realizar las respectivas modificaciones y asumir los efectos en el siguiente proceso de autoevaluación.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

HALLAZGOS Y/O OBSERVACIONES ENCONTRADAS

No se evidencian hallazgos significativos por incumplimiento de la normatividad aplicable del proceso que haya materializado un riesgo con alto impacto, se han realizado observaciones a las debilidades encontradas para que sean sometidos a consideración para un plan de mejoramiento. Estas observaciones serán objeto de seguimiento.

ASPECTOS POSITIVOS

El proceso de Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo ha logrado asegurar la acreditación y reacreditación de programas en sus tiempos estipulados. De igual manera ha logrado atender en el mes de abril 2024 la visita de los pares académicos del MEN con fines de renovación de acreditación institucional de alta calidad, cumpliendo con la programación de la visita y la entrega de las evidencias requeridas para tal fin.

CONCLUSION DE LA AUDITORIA

Se cumplió el objetivo de la auditoria de realizar la evaluación de las muestras seleccionadas que forman parte del proceso de Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo, encontrando aspectos positivos y oportunidades de mejora que han sido descritos en el presente informe.

- El proceso de Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento lidera uno de los objetivos institucionales como es el sostenimiento de la acreditación, que representa un estándar de calidad y posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional, por eso es muy importante que se les dé el seguimiento adecuado a los requisitos que el ente certificador requiere.
- Como oportunidad de mejora, es importante hacer revisiones permanentes del cumplimiento de los requerimientos del CNA, de las tareas originadas en las autoevaluaciones y mantener las evidencias idóneas y formales para lograr el objetivo propuesto por la Alta Dirección.

Para constancia se firma en Puerto Colombia / Atlántico, a los 20 días del mes de noviembre del año 2024.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Roberto Henríquez Noriega	Jefe de Oficina de Control Interno	